

AGENDA

PARA EL DESARROLLO DE UNA **IBEROAMÉRICA LECTORA Y CREATIVA**

**CONCERTACIÓN REGIONAL DE EXPERTOS
PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR
CREATIVO LATINOAMERICANO**



CERLALC

Centro Regional para el Fomento del
Libro en América Latina y el Caribe
Bajo los auspicios de la UNESCO



María Elena Machuca

*Ministra de Cultura y Patrimonio de Ecuador
Presidenta del Consejo*

Sylvie Durán

*Ministra de Cultura y Juventud de Costa Rica
Presidenta del Comité Ejecutivo*

Andrés Ossa

Director

Alberto Suárez

Secretario general (e)

Publicado por
**Centro Regional para el Fomento del Libro
en América Latina y el Caribe (Cerlalc)**
Calle 70 n.º 9-52
Bogotá, Colombia
cerlalc@cerlalc.org
www.cerlalc.org

Abril de 2022

Fredy Forero
Gerente de Derecho de Autor

Sara Palacio
Corrección de estilo

Magdalena Forero
Diseño y diagramación



Este documento se publica bajo los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-No comercial-No derivar 3.0 (CC BY-NC-ND).

CONTENIDO

Resumen	5
1 Introducción	6
2 Diagnóstico. Descripción de los problemas y oportunidades existentes	9
3 Agenda a mediano plazo	11

Resumen

Con motivo de su quincuagésimo aniversario, el Cerlalc desarrolló una estrategia de diálogo regional con actores de sus tres ámbitos misionales en toda Iberoamérica, con el fin de orientar la agenda de prioridades del trabajo regional en torno a la lectura, las bibliotecas, el libro, las industrias creativas y el derecho de autor. Para la creación de esta hoja de ruta, cada una de las gerencias técnicas del Cerlalc desarrolló diferentes espacios participativos con representantes tanto del sector estatal como del privado y de la sociedad civil. Se resumen aquí las metodologías, hallazgos y conclusiones principales de la agenda de discusión desarrollada por la Gerencia de Derecho de Autor del Cerlalc.

El presente documento contiene los componentes base de cooperación para trazar una agenda, a mediano plazo, que identifique estrategias para la competitividad del sector creativo latinoamericano, con una hoja de ruta que concentra esfuerzos, públicos y privados, para el fortalecimiento del ecosistema de industrias protegidas por el derecho de autor y derechos conexos. En particular, fija líneas de acción que guíen la construcción de los futuros programas técnicos del Cerlalc en materia de propiedad intelectual y nuevas tecnologías.

1 Introducción

En el marco de la celebración del cincuenta aniversario de la creación del CERLALC, la Gerencia de Derecho de Autor encontró propicio generar una discusión, de alto nivel, en relación con los sistemas de derecho de autor y derechos conexos de América Latina, y las dinámicas de explotación de contenidos en entornos digitales. Una discusión que permitiera identificar fortalezas y debilidades sobre la situación institucional y legal que cobija al sector creativo, al mismo tiempo que buscara propuestas para promover una mayor participación de los creadores latinoamericanos dentro de las nuevas cadenas de valor internacional, el equilibrio entre el acceso a la información y la salvaguarda de las industrias locales.

En este sentido fueron convocadas cinco mesas de concertación conformadas de la siguiente manera.

Mesa 1. **Los sistemas de gestión de derechos frente a los nuevos horizontes de difusión de contenidos.** Organizada en conjunto con la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC), en cabeza del su director regional para América Latina y el Caribe, Sr. Rafael Fariñas, y sus miembros en la región, (ARGENTORES) Sociedad General de Autores de la Argentina, (DAC) Directores Argentinos Cinematográficos, (SAVA) Asociación de Artistas Visuales Argentinos, (SADAIC) Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música, (SOBODAYCOM) Sociedad Boliviana de Autores y Compositores de Música, (ABRAMUS), (ADDAF) Associação Defensora de Direitos Autorais, Associação de Músicos Arranjadores e Regentes, (ASSIM) Associação de Intérpretes e Músicos, (AUTVIS) Associação Brasileira dos Direitos de Autores Visuais, (DBCA) Diretores Brasileiros de Cinema e do Audiovisual, (GEDAR) Gestão De Direitos De Autores Roteiristas, (SBACEM) Sociedade Brasileira de Autores, Compositores e Escritores de música, (SICAM) Sociedade Independente de Compositores e Autores Musicais, (SOCINPRO) Sociedade Brasileira de Administração e Proteção de Direitos Intelectuais, (UBC) União Brasileira de Compositores, (SCD) Sociedad Chilena de Autores e



Intérpretes Musicales, (CREAIMAGEN) Sociedad de Gestión de los Creadores de Imagen Fija, (ATN) Sociedad de Directores Audiovisuales, Guionistas y Dramaturgos, (DASC) Directores Audiovisuales Sociedad Colombiana de Gestión, (REDES) Red Colombiana de Escritores Audiovisuales, de Teatro, Radio y Nuevas Tecnologías, (SAYCO) Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, (ACAM) Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica, (ACDAM) Agencia Cubana de Derecho de Autor Musical, (ARTEGESTION) Sociedad Ecuatoriana de Gestión de Artistas Plásticos y Visuales, (SAYCE) Sociedad General de Autores y Compositores del Ecuador, (SACIM), Salvadoreños Autores, Compositores e Intérpretes Musicales, Entidad de Gestión Colectiva, (AEI) Asociación de Autores, Editores e Intérpretes, (AACIMH) Asociación de Autores, Compositores, Intérpretes o Ejecutantes Músicos de Honduras, (DIRECTORES) Sociedad Mexicana de Directores-Realizadores de obras audiovisuales, (SACM) Sociedad de Autores y Compositores de México, (SOGEM) Sociedad General de Escritores de México, (SOMAAP) Sociedad Mexicana de Autores de las Artes Plásticas, (APA) Autores Paraguayos Asociados, (APDAYC) Asociación Peruana de Autores y Compositores, (APSAV) Asociación Peruana de Artistas Visuales, (SGACEDOM) Sociedad General de Autores, Compositores y Editores Dominicanos de Música, Inc. (AGADU) Asociación General de Autores del Uruguay, (SACVEN) Sociedad de Autores y Compositores de Venezuela.

Mesa 2. **El tiempo por venir y sus futuras acciones en materia de derecho de autor.** Organizada en conjunto con el Departamento de Derechos Intelectuales de Chile en cabeza de su director Sr. Claudio Ossa, la asesoría del especialista Fernando Zapata López y la participación de las oficinas nacionales de autor de la región, en particular, la Dirección Nacional de Derecho de Autor de Argentina (DNDA), la Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia (DNDA), el Registro Nacional de Propiedad Intelectual de Costa Rica, el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales de Ecuador (SENADI), el Registro de Propiedad Intelectual de El Salvador, la Subdirección General de Propiedad Intelectual del Ministerio de Cultura y Deporte de España, el Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala, el Instituto Nacional de Derecho de Autor de México (INDAUTOR), la Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos de Panamá (DNDA), el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de Perú (INDECOPI), la Oficina Nacional de Derecho de Autor de República Dominicana (ONDA), el Consejo de Derecho de Autor de Uruguay, y el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI) de Venezuela.

Mesa 3. **Articulación de esfuerzos por la competitividad del sector creativo latinoamericano.** Organizada en conjunto con el Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador y la Fundación Friedrich Naumann y con la participación de la Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción (IFRRO), la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC), la Federación de Sociedades de Autores Audiovisuales Latinoamericanos (FESAAL), el Grupo Iberoamericano de Editores (GIE), la Sociedad General de Autores y Compositores Ecuatorianos (SAYCE), ACTORES Sociedad Colombiana de Gestión (SCG), Directores Audiovisuales Sociedad Colombiana de Gestión (DASC), el Centro Colombiano de Derechos Reprográficos (CDR), la Cámara Ecuatoriana del Libro, el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CEMPRO), la Unión de Autores y Artistas Audiovisuales del Ecuador (UNIARTE Sociedad de Gestión), el Centro de Administración de Derechos Reprográficos de Argentina (CADRA), Directores Audiovisuales y Cinematográficos Asociados del Perú (DACAP) (en proceso de constitución).



Mesa 4. **Prensa, innovación tecnológica y seguimiento de medios: oportunidades y desafíos para el sector.** Organizada en conjunto con la firma Hoyng Rokh Monegier, su socio Franz Ruz, y con la participación de la Federación de Seguimiento de Medios (FIBEP), Google, la Asociación para la Investigación de los Medios de Comunicación, la Asociación Latinoamericana de Internet, CLABE (España), la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), la Asociación Colombiana de Medios de Información (AMI) y el Grupo IFAT (Chile, Argentina, España, México).

Mesa 5. **Libro y producción audiovisual: oportunidades para el desarrollo de contenidos audiovisuales innovadores en lengua española.** Organizada en conjunto con la firma Hoyng Rokh Monegier, su socio Franz Ruz y con la participación de Rakuten TV, La RED Televisión (ALBAVISIÓN), Penguin Random House, Toonz Media Group, Academia de las Artes Cinematográficas de República Dominicana _ Premios Platino, Asociación Colombiana de Productores Independientes del Cine y el Audiovisual, y la Universidad Austral de Chile.



2 Diagnóstico. Descripción de los problemas y oportunidades existentes

Uno de los principales objetivos de las mesas fue preparar un diagnóstico que permitiera identificar fortalezas para ser potenciadas, y las causas estructurales, o de origen coyuntural, que puedan constituir barreras de entrada para las industrias creativas latinoamericanas dentro del mercado globalizado de bienes culturales.

De forma ineludible, las conversaciones partieron de las oportunidades en materia de cooperación que ofrece la unidad lingüística, arribando a las siguientes conclusiones:

1. La región enfrenta grandes desafíos originados en la brecha digital existente entre países y las distintas zonas geográficas de un país (ciudades versus localidades pequeñas o rurales).
2. La implementación de nuevas tecnologías en algunas industrias creativas no se está realizando al mismo ritmo que en otras regiones, lo que en el mediano plazo puede disminuir, ostensiblemente, la competitividad, tanto en el mercado local como internacional y además, se corre el riesgo de que algunos sistemas de información comercial e identificación de obras y prestaciones queden obsoletos.
3. En algunos escenarios, los procesos de generación de capacidades y de educación no se están adaptando a las necesidades de las cadenas de producción y difusión automatizadas en el marco de paradigmas digitales, lo que puede derivar en una brecha de capital humano.
4. América Latina tiene una balanza comercial negativa en relación con los bienes culturales, por lo que es fundamental fomentar el intercambio subregional de contenidos, eliminando barreras arancelarias y paraarancelarias, promoviendo la creación de plataformas digitales locales e impulsando el consumo local.

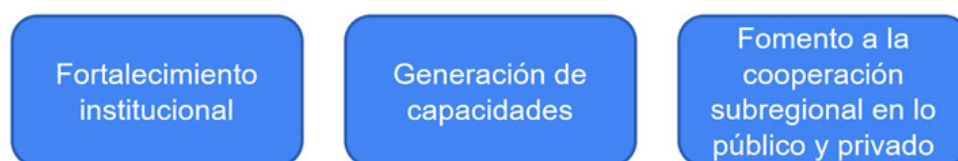


5. En algunos contextos existe alta precariedad laboral de los y las autoras, artistas e intérpretes. Si bien las funciones sociales de las sociedades de gestión colectiva favorecen el bienestar y dignifican la labor artística, se requiere la consolidación de modelos regionales que amplíen los mercados y garanticen una mayor participación de los y las creadoras en las cadenas de valor.
6. En el marco de algunos modelos de negocio existen desequilibrios en la posición de negociación, lo que ha dado lugar a una brecha de valor entre los creadores y productores de contenido y las plataformas de explotación digital.
7. Los sectores interesados no han logrado difundir una narrativa que facilite el entendimiento amplio de los principios del derecho de autor, lo que, junto con la proliferación de noticias falsas, deriva en que los y las creadoras desconozcan sus derechos al momento de negociar contratos, y los usuarios ignoren las reglas básicas de uso de contenidos.
8. Las dificultades para garantizar la autosostenibilidad financiera de los medios de prensa escrita por el acceso a sus contenidos, sumado al bajo porcentaje de alfabetización informacional, ponen en riesgo el derecho de la ciudadanía al acceso a información contrastada y de calidad, así como al periodismo de opinión, la prensa diversa e independiente.
9. La inserción de obras a los catálogos internacionales y plataformas de *streaming* depende del éxito de dichas producciones en sus países de origen. Por lo que, en algunos países, se dificulta la internacionalización de contenidos debido a los altos índices de piratería y la falta de políticas públicas que incentiven la profesionalización de los sectores creativos y la generación de públicos.
10. Existen grandes similitudes entre los países que hacen propicia la consolidación de un mercado común latinoamericano de la cultura, que se podrá lograr con políticas públicas, relativamente uniformes, para el fortalecimiento de los sistemas de protección y circulación de bienes, servicios y contenidos culturales.
11. Los usos tradicionales, como la difusión a través de la radio o la televisión abierta y de retransmisión por cable, por ejemplo, ceden cada vez más terreno a las plataformas de servicios de contenidos en línea, especialmente de *streaming*.
12. En el marco de esta nueva realidad, las sociedades de gestión colectiva de América Latina han dado una respuesta oportuna a la demanda de licencias por parte de las plataformas digitales de contenidos, especialmente de obras musicales y audiovisuales. Por este motivo, puede ser viable la creación de ventanillas únicas de negociación subregional para la explotación digital, cuando las características de los repertorios y mercados lo permitan. Las semejanzas en el diseño institucional y en el catálogo de atribuciones de las oficinas nacionales de derecho de autor permiten formular estrategias de colaboración institucional subregional.
13. Existe una reciente corriente en la región que ha posicionado el impulso de las industrias creativas como modelo de desarrollo, lo que plantea un ambiente propicio para el emprendimiento en las áreas de la creatividad, la innovación y el entretenimiento. No obstante, es necesario que dichas iniciativas enfatizen en el derecho de los y las autoras y artistas, a la par que resalten el valor de las oficinas nacionales de derecho de autor.



3 Agenda a mediano plazo

Las recomendaciones y el diagnóstico preparado apuntan a la consolidación de una agenda a mediano plazo que promueva una economía latinoamericana de la cultura, dinámica y con alto valor agregado, que potencie las industrias creativas y enfatice en la protección de las y los autores, artistas e intérpretes, a través de tres líneas generales de trabajo:



a) Fortalecimiento Institucional

Visibilizar en mayor medida el rol de las oficinas nacionales de derecho de autor dentro de los esquemas institucionales de fomento a la economía creativa, y su vital función de asesoría para el diseño de políticas públicas relacionadas con emprendimiento, I+D+I, creatividad y fomento cultural.

Fomentar el fortalecimiento del esquema institucional y legal de protección del derecho de autor y derechos conexos, y promover que las estrategias de innovación tecnológica y emprendimiento cultural reafirmen sus principios.

Contribuir al adecuado entendimiento del derecho de autor y los derechos conexos, y a combatir la desinformación y las noticias falsas en relación con estos temas.



Impulsar la armonización de regímenes legales de protección al sector creativo.

Promover procesos de actualización al interior de las oficinas nacionales de derecho de autor, y de formación en derecho de autor a los y las funcionarias de los ministerios de educación y cultura.

b) Generación de capacidades

Establecer guías de mejores prácticas para las empresas del sector de economía creativa y, en particular, para que las pymes y micro-pymes adquieran conocimientos para una correcta gestión de sus activos intangibles y la observancia del derecho de autor y derechos conexos.

Potenciar la transformación digital del sector de la edición y las industrias creativas para mejorar la competitividad en la región.

Fomentar la implementación de herramientas tecnológicas, conocimientos de negocio y de estrategia en la esfera del comercio electrónico de las industrias creativas y el marketing digital.

Desarrollar planes formativos en herramientas TIC para profesionales del sector, y alfabetización digital en general.

Identificar los perfiles y competencias laborales que necesitarán las industrias creativas latinoamericanas en los próximos años, e impulsar procesos de cualificación y formación que permitan generar empleo y mejorar la calidad de los contenidos digitales.

Fomentar políticas de fomento del I+D+i en la esfera de las industrias creativas.

Formar a los emprendedores culturales en los principios básicos de propiedad intelectual.

Fomentar el estudio de tecnologías aplicables al sector creativo, desde la producción a la gestión de derechos, como las tecnologías *blockchain*, *smart contracts* y la inteligencia artificial, siempre atendiendo a las distintas realidades de la región.

c) Fomento a la cooperación subregional

Fortalecer los canales de cooperación subregional entre las oficinas nacionales de derecho de autor.

Promover sinergias y clústeres creativos para la producción de contenidos multimedia y transmedia.

Impulsar los modelos de gestión colectiva en América Latina y difundir información relacionada con su función social y todas aquellas actividades que trascienden el recaudo.

Fomentar estrategias de negociación subregional de licencias de uso y los diferentes modelos asociativos del sector creativo.

Generar espacios de encuentro entre el sector editorial y las diferentes industrias cuyas herramientas narrativas convergen en la producción multimedia y transmedia.

Fomentar la cooperación entre el sector público y privado, en el desarrollo de políticas de fomento de las industrias creativas, en esferas tales como el emprendimiento, la industrialización

zación o profesionalización del sector, y la exportación tanto física como digital, de bienes y servicios culturales.

Generar puntos de encuentro entre la industria tecnológica y la prensa escrita, particularmente en lo referido a los mecanismos de financiación por el uso de contenidos y la alfabetización informacional.



CERLALC

Centro Regional para el Fomento del
Libro en América Latina y el Caribe
Bajo los auspicios de la UNESCO